



## LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE DERECHO, Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### CONVOCAN

A Integrantes de las comunidades indígenas, estudiantado, integrantes de la academia, especialistas, activistas, personas defensoras, y, público en general, que tengan interés en promover y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas al

### **CURSO “DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS”**

Con una duración de 20 (veinte) horas académicas, que se impartirá por plataforma Zoom, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a las 12:00 horas del 26 de julio al 06 de agosto de 2021, de conformidad con las siguientes:

### **BASES**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Derecho, y el Instituto Nacional Electoral (INE), cumpliendo cabalmente con los objetivos y finalidades que tienen cada una en sus objetivos académicos e institucionales, coadyuvan, a través del presente Curso para capacitar y actualizar a las personas participantes en el tema del contexto actual de las comunidades indígenas, en general, y sus derechos de estas mismas comunidades, en particular, que puede ser de interés para su desarrollo profesional.

- **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar las herramientas jurídicas y sociales para un correcto entendimiento del contexto y de las desigualdades que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas, poniendo un especial énfasis en la violencia y la discriminación.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Las personas participantes conocerán los conceptos relevantes acerca de la vida comunitaria de los pueblos indígenas, los derechos que tienen estas comunidades, las acciones que se han adoptado para la defensa y garantía de los derechos de las mujeres indígenas, el marco jurídico aplicable a estos derechos, así como la jurisprudencia emitida por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



- **PERSONAS DESTINATARIAS**

Integrantes de las comunidades indígenas, estudiantado, integrantes de la academia, especialistas, activistas, personas defensoras y promotoras de DDHH de comunidades indígenas, y, público con interés en temas relacionados con los derechos políticos y electorales de los pueblos y comunidades indígenas.

- **MODALIDAD, DURACIÓN, HORARIO**

El curso se realizará vía virtual (*webinar*) a través de las aulas virtuales de Zoom por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una duración de 20 (veinte) horas académicas y se impartirá del 26 de julio al 06 de agosto, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

Este curso cuenta con una oferta de 200 lugares disponibles, los cuales serán cubiertos conforme al registro.

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

**“DERECHOS INDÍGENAS: RETOS Y PERSPECTIVAS”. 20 HORAS**

MÓDULOS	HORAS
<p><b>I. Vida comunitaria</b></p> <p>I.1. Identidad étnica e indígena            I.2. Territorio            I.3. Asamblea general comunitaria            I.4. Sistemas de cargos y formas de gobierno indígenas: autoridades y servicios            I.5. Tequio o faena y/o trabajo colectivo            I.6. Fiestas y ritos colectivos            I.7. Lengua            I.8. Un acercamiento al Derecho Electoral Indígena            I.9. Ciudadanía y pertenencia comunitaria</p>	5



<p><b>II. Definiciones</b></p> <p>II.1.Pueblos y comunidades indígenas y tribales II.2.Derechos colectivos II.3.Derecho a la diferencia II.4.No discriminación II.5.Derecho a la libre determinación y autonomía II.6.Derecho electoral indígena II.7.Derecho a la autoadscripción II.8.Derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado II.9.Derecho indígena, pluralismo jurídico e interlegalidad II.10.Los derechos de las mujeres indígenas dentro del respeto a la diferencia II.11.Participación política/candidaturas indígenas</p>	5
<p><b>III. Marco jurídico</b></p> <p>III.1.Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (1989) III.2.Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) III.3.Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965) III.4.Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) III.5.Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) III.6.Artículo 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos III.7.Convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo III.8.Convención Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</p>	5
<p><b>IV. Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en derecho electoral indígena.</b></p> <p>IV.1.Libre determinación y autonomía IV.2.Derecho a la consulta IV.3.Representación indígena ante el Ayuntamiento IV.4.Derecho a votar y ser votado IV.5.Derecho de autoadscripción</p>	5



IV.6. Acciones afirmativas IV.7. Derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas	
<b>Total de horas académicas:</b>	20

## • REQUISITOS

Las inscripciones se realizarán a partir del 21 de julio de 2021 hasta llenar el cupo, mediante el siguiente procedimiento:

1. Inscribirse en el siguiente link: <https://forms.gle/TonBWfe91bPMeDsr7> en el cual deberán aceptar el Aviso de Privacidad Simplificado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
2. Proporcionar en el link anterior los siguientes datos:
  - Nombre (Con mayúsculas, minúsculas y acentos)
  - Apellidos (Con mayúsculas, minúsculas y acentos)
  - Edad
  - Sexo
  - Entidad Federativa
  - Grado Académico
  - Institución académica de pertenencia o procedencia
  - Ocupación (estudiante, profesor(a), activista, funcionario(a))
  - Instancia donde realiza la actividad referida en ocupación
  - Correo electrónico

Una vez que las personas aspirantes completen su registro, se les hará llegar como respuesta el ID de la reunión para poder ingresar al curso en las fechas y horarios señalados.

Es responsabilidad de cada persona aspirante señalar correctamente sus datos, a efecto de estar en posibilidad de emitir la constancia correspondiente.

**Favor de ingresar correctamente su nombre completo en el formulario con acentos, si es el caso, ya que una vez que se emitan las constancias correspondientes, no habrá cambio si surgiera algún error ortográfico en su nombre.**

Las solicitudes de preinscripción se recibirán en línea exclusivamente en el sitio de la Facultad de Derecho (link señalado en el numeral 1 de la sección "Requisitos"), Convocatoria de la División de Educación Continua, a partir del 21 de julio de 2021 y hasta que el cupo lo permita.



## PARA PODER TENER DERECHO A RECIBIR UNA CONSTANCIA, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁ IMPORTANTE:

- Ser una(o) de las(os) primeras(os) 200 (doscientas) personas en inscribirse al Curso.
- Haber ingresado de forma adecuada los datos solicitados, **el nombre y apellidos deberán estar correctos ya que así aparecerá en su Constancia**, de lo contrario no habrá cambios en el nombre de las mismas.
- Asistir por lo menos al 80% (ochenta por ciento) de las clases del Curso.
- Ingresar con su **nombre completo** a la plataforma virtual, empezando por apellidos, a efecto de que se les pueda tomar asistencia, de lo contrario, no será tomada su asistencia.

**Nota:** Es importante ser una(o) de las(os) primeras 200 (doscientas) personas en inscribirse para poder tener derecho a una constancia, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, las demás personas que no se encuentren entre las(os) primeras 200 (doscientas) personas en inscribirse no será posible expedirles constancia de asistencia.

### CUPO LIMITADO

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Derecho, y el Instituto Nacional Electoral se reservan el derecho de reprogramar el Curso, si no se cuenta con el número mínimo de personas participantes inscritas.

#### • MAYORES INFORMES

Mtro. Diego A. Guerrero García, Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho, UNAM, [informesfderine@derecho.unam.mx](mailto:informesfderine@derecho.unam.mx)

Lic. Erika Liliana Miranda Baltazar, Subdirectora de Alianzas para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica, Instituto Nacional Electoral, [erika.miranda@ine.mx](mailto:erika.miranda@ine.mx)